



La Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas organiza el **V CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS DE LA FERIA DE ESPARTINAS** con el fin de poner en auge esta modalidad de baile en la Feria de nuestra localidad, así como para servir de canal a todos aquellos aficionados y profesionales que quieran demostrar sus dotes artísticas.

Para el correcto desarrollo de este Concurso, se establecen las siguientes bases:

ARTÍCULO I: PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En este Concurso de Baile por Sevillanas podrán participar parejas compuestas por dos personas de igual o distinto sexo. Así mismo, se establecen tres categorías, según la edad de los participantes:

- Infantiles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los doce años a la finalización del plazo de inscripción (hasta 11 años).
- Juveniles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los dieciocho años a la finalización del plazo de inscripción (de 12 a 17 años).
- Adultos: incluye a todos aquellos participantes mayores de edad (desde 18 años).

Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

ARTÍCULO II: INSCRIPCIÓN

- Todas aquellas parejas que deseen participar en este Concurso deberán inscribirse rellenar con sus datos personales la inscripción correspondiente, que se podrán descargar en la página web de la Escuela.
- Una vez rellena la inscripción, deberán enviarla, junto con foto de los DNI (o en su defecto el libro de familia) vía correo electrónico al email escuelamusicaespartinas@gmail.com o bien a través de WhatsApp al teléfono 682 528 104.

BASES V CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS DE LA FERIA DE ESPARTINAS

- El plazo de inscripción estará abierto hasta el domingo 6 de septiembre del 2025 a las 18:00h.

La Directiva de la Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas como representante de esta, se guarda el derecho a la suspensión de dicho Concurso por quórum insuficiente de parejas participantes y/o por motivos que hagan imposible la celebración de este, siendo preavisadas las parejas ya inscritas al mismo.

ARTÍCULO III: ACTUACIONES

- El Concurso se desarrollará en el escenario de la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Espartinas, el domingo 6 de septiembre a las 19:00 horas, aproximadamente.
- Todas las parejas participantes deberán ir ataviadas con el traje típico de feria, "de faralaes" o "de flamenca", o el correspondiente masculino.
- Cada pareja bailara cuatro sevillanas de estilo libre pudiéndose realizar con acompañamiento de palillos. El jurado se reserva el derecho de solicitar a algunas de las parejas que bailen otra sevillana más, en desempate, si se estima que con ello se pudiera emitir un fallo más justo.
- La participación en el Concurso se desarrollará según el orden de inscripción de las parejas.
- Todas las parejas participantes deberán presentarse en la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Espartinas a las 18:30 horas para la entrega de nº de actuación y recibirán información detallada del horario previsto de la misma, no pudiéndose alterar éste salvo razones de fuerza mayor.
- Ninguna persona podrá participar en más de una pareja.
- La música corre a cargo de la organización. Siendo la misma sevillana para cada categoría.

ARTÍCULO IV: EL JURADO

El Jurado, que será nombrado por la directiva de la Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas en calidad de organizadora del concurso, estará compuesto por mínimo tres personas expertas en la materia (danza, flamenco, música, etc.)

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan relación de familiaridad, hasta segundo grado de consanguinidad, con alguno de los participantes en el Concurso.

El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES.

ARTÍCULO V: PREMIOS

CATEGORÍA INFANTIL	CATEGORÍA JUVENIL	CATEGORÍA ADULTOS
1er Premio: 100€ + Diploma	1er Premio: 100€ + Diploma	1er Premio: 100€ + Diploma
2º Premio: 60€ + Diploma	2º Premio: 60€ + Diploma	2º Premio: 60€ + Diploma
3er Premio: 40€ + Diploma	3er Premio: 40€ + Diploma	3er Premio: 40€ + Diploma

- Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto si el jurado así lo considera.

ARTÍCULO VI: BASES

BASES V CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS DE LA FERIA DE ESPARTINAS

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelta en su momento por el Jurado.

La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases.

ARTÍCULO VII: PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas, con la finalidad de tramitar su inscripción en el concurso de sevillanas. Usted autoriza expresamente a La Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, a la Escuela Municipal de Música y Danza de Espartinas, sito C.C. Santa Ana, en Plaza Quebec s/n, 41807 Espartinas (Sevilla)

Agosto, 2026